

## Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de  
**Sociedad Agropecuaria Pimocha C. A. (SAPICA):**

Hemos auditado el balance general adjunto de **Sociedad Agropecuaria Pimocha C. A. (SAPICA)** (una compañía anónima constituida en el Ecuador) al 31 de diciembre del 2000, y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Sociedad Agropecuaria Pimocha C. A. (SAPICA)** al 31 de diciembre del 2000, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin calificar nuestra opinión, hacemos mención a las Notas 2 y 5 a los estados financieros adjuntos, que tratan sobre los siguientes asuntos:

- a) Situación económica del Ecuador e incertidumbre sobre su recuperación y reactivación, además del proceso de Dolarización y la conversión de los estados financieros de Suces Ecuatorianos a Dólares de E.U.A., de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17.

Informe de los auditores independientes (continuación)

- b) Cambio en el sistema de registro contable del efecto por inflación, a los resultados del año de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 16.

*Arthur Andersen*

RNAE No. 058

*Patricio Cevallos*

Patricio Cevallos  
RNCPA No. 21.502

Guayaquil, Ecuador  
19 de enero del 2001 (excepto por  
lo que se menciona en la Nota 14,  
cuya fecha es 13 de marzo del 2001)

## Sociedad Agropecuaria Pimocha C. A. (SAPICA)

### Balance general

Al 31 de diciembre del 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

#### Activo

##### Activo corriente:

Efectivo en caja y bancos	2,273
Cuentas por cobrar	44,741
Gastos pagados por anticipado	13,879
<b>Total activo corriente</b>	<b>60,893</b>

Cuentas por cobrar a largo plazo 32,882

Propiedad y equipo, neto 760,898

Otros activos 515

**Total activo** **855,188**

#### Pasivo y patrimonio de los accionistas

##### Pasivo corriente:

Cuentas por pagar	40,961
Compañías relacionadas	299,754
Pasivos acumulados	20,707
Impuesto a la renta	2,000
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>363,422</b>

##### Patrimonio de los accionistas:

Capital social- 80,000 acciones ordinarias y nominativas con valor de 1 cada una, totalmente pagadas	80,000	
Reserva de capital	403,154	
Utilidades retenidas	8,612	491,766
<b>Total pasivo y patrimonio de los accionistas</b>		<b>855,188</b>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este balance general.

## Sociedad Agropecuaria Pimocha C. A. (SAPICA)

### Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

<b>Ventas netas</b>		1,300,239
<b>Costo de ventas</b>		<u>(1,228,656)</u>
<b>Utilidad bruta</b>		71,583
<b>Gastos de operación- Administración</b>		<u>(135,053)</u>
<b>Pérdida en operación</b>		(63,470)
<b>Otros ingresos:</b>		
Resultado por exposición a la inflación	73,424	
Otros, neto	<u>630</u>	<u>74,054</u>
<b>Utilidades antes de provisión para impuesto a la renta</b>		10,584
Provisión para impuesto a la renta		<u>(2,000)</u>
<b>Utilidad neta</b>		<u>8,584</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

## Sociedad Agropecuaria Pimocha C. A. (SAPICA)

### Estado de patrimonio de los accionistas

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

			Utilidades retenidas (Déficit acumulado)		
	Capital social	Reserva de capital	Re- serva legal	Utilida- des (Pér- didas) acumu- ladas	Total
• Saldo al 31 de diciembre de 1999	1,800	995,903	28	(514,549)	(514,521)
▪ Más (Menos):					
Absorción de pérdidas acumuladas con reserva de capital	-	(514,549)	-	514,549	514,549
Aumento de capital (Véase Nota 10)	78,200	(78,200)	-	-	-
Utilidad neta	-	-	-	8,584	8,584
Saldo al 31 de diciembre del 2000	<u>80,000</u>	<u>403,154</u>	<u>28</u>	<u>8,584</u>	<u>8,612</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

## Sociedad Agropecuaria Pimocha C. A. (SAPICA)

### Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

#### Flujos de efectivo de actividades de operación:

Utilidad neta	8,584
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación-</b>	
Depreciación	88,618
Efecto por diferencia en tasas de cambio	(22,741)
<b>Cambios netos en activos y pasivos:</b>	
Aumento en cuentas por cobrar	(25,927)
Aumento en gastos pagados por anticipado	(6,542)
Disminución en otros activos	16
Aumento en compañías relacionadas	105,496
Disminución en cuentas por pagar	(135,964)
Disminución en pasivos acumulados	(1,005)
Aumento en impuesto a la renta	2,000
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<u>12,535</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>	
Adiciones a propiedad y equipo, neto	(10,445)
<b>Aumento neto en efectivo en caja y bancos</b>	<u>2,090</u>
<b>Efectivo en caja y bancos:</b>	
Saldo al inicio del año	183
Saldo al final del año	<u>2,273</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

## **Sociedad Agropecuaria Pimocha C. A. (SAPICA)**

### **Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre del 2000

Expresadas en Dólares de E.U.A.

#### **1. Operaciones**

La actividad principal de la Compañía es la producción y comercialización de banano. Toda su producción es vendida a una compañía relacionada.

#### **2. Crisis económica en Ecuador**

Desde 1998, el Ecuador atravesó por una profunda crisis económica, caracterizada por la reducción de su actividad económica e iliquidez en sus mercados financieros. Durante el 2000, la economía ecuatoriana ha experimentado cierta estabilidad en relación a los dos años anteriores, debido principalmente a la recuperación en el precio de exportación del petróleo, a la reducción de las tasas de interés y a la Dolarización de la economía. Sin embargo, el futuro económico del país aún es incierto, ya que depende de las medidas que adopte el gobierno tendientes a su recuperación y reactivación. Dichas acciones están fuera del control de la Compañía.

Adicionalmente, debido a la crisis económica del país, el 9 de enero del 2000 el gobierno ecuatoriano decretó la Dolarización de su economía adoptando al Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador. Como parte de este proceso se reemplazaron los Suces Ecuatorianos por Dólares de E.U.A. a una tasa de cambio de S/.25,000 por cada US\$1. Los estados financieros al 31 de marzo del 2000 se convirtieron de Suces Ecuatorianos a Dólares de E.U.A., de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 (Véase Nota 4).

Debido a que no es posible determinar el efecto de la inestabilidad económica, se desconoce hasta que grado podría afectar las operaciones futuras de la Compañía. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la situación antes mencionada. Los efectos correspondientes a dicha situación, serán expuestos en los estados financieros, cuando se conozcan o se puedan estimar razonablemente.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 3. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Durante el 2000 se emitieron las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) 16 y 17 relacionadas con la Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros (Véase Nota 5) y la Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización (Véase Nota 4), respectivamente.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC, excepto por los requerimientos de presentar información comparativa. Debido al cambio en la moneda de reporte ocurrido en el 2000, no sería adecuado presentar estados financieros comparativos, sin antes convertir los estados financieros del año anterior a Dólares de E.U.A., bajo los lineamientos de la NEC 17. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador en vigencia, no existe obligación de realizar la conversión antes mencionada.

Actualmente, se encuentran en estudio la adopción de varias Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), que se espera tengan vigencia para los años fiscales que terminen el 31 de diciembre del 2001, o posteriores. En aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las NIC provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

#### (a) Cambio en la moneda de reporte-

Como parte del proceso de Dolarización, los estados financieros al 31 de marzo del 2000 fueron convertidos de Suces Ecuatorianos a Dólares de E.U.A., de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 y a partir de esa fecha, toda la información financiera se procesa y se reporta en Dólares de E.U.A. (Véase Nota 4).

## Notas a los estados financieros (continuación)

**(b) Propiedad y equipo-**

La propiedad y equipo está registrada a una base que se asemeja al costo histórico. El costo de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se carga a los resultados del año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes.

**(c) Impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

**(d) Registros contables y unidad monetaria-**

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador en el año 2000 (Véase Nota 3(a)).

**4. Conversión de estados financieros de Suces a Dólares de E.U.A.**

Durante el año, el gobierno ecuatoriano decretó la Dolarización de su economía, adoptando el Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador, en reemplazo del Sucre Ecuatoriano. Como consecuencia del cambio en el sistema monetario se emitió la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17, mediante la cual, al 31 de marzo del 2000 la Compañía convirtió sus estados financieros de Suces Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. Los procedimientos para convertir dichos estados financieros consisten principalmente en: (a) ajustar los estados financieros en Suces Ecuatorianos por inflación, (b) ajustar los estados financieros en Suces Ecuatorianos por el índice especial de corrección de brecha (diferencia entre inflación y devaluación); y, (c) convertir los estados financieros ajustados a la tasa de cambio de S/.25,000 por cada Dólar de E.U.A. A continuación se presenta un resumen de los procedimientos efectuados:

**(a) Ajuste por inflación-**

Las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000, (principalmente propiedad y equipo, capital social, reserva de capital, reserva legal y pérdidas acumuladas) fueron ajustadas por el índice de inflación por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo del 2000, el cual ascendió aproximadamente al 32%.

## Notas a los estados financieros (continuación)

El efecto de la aplicación de este ajuste se registró en la cuenta resultado por exposición a la inflación, incluida en otros ingresos en el estado de resultados adjunto.

**(b) Ajuste por índice especial de corrección de brecha-**

Las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000, fueron ajustadas por el índice especial de corrección de brecha, con el fin de reconocer la diferencia entre la devaluación y la inflación, para convertir dichas partidas a un monto similar al costo en Dólares de E.U.A. histórico de la fecha de adquisición. Dicho índice surge de la variación entre las tasas de inflación acumulada y devaluación acumulada por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991, o la fecha de origen de la transacción en caso de ser posterior y el 31 de marzo del 2000. El índice especial acumulado de corrección de brecha entre el 31 de diciembre de 1991 y el 31 de diciembre de 1999 no excede al 27% y fluctúa hasta un 111%, dependiendo de la fecha de origen. El índice especial de corrección de brecha entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 fue de aproximadamente el (3.6)%.

El efecto de la aplicación del índice especial de corrección de brecha, se registró en las siguientes cuentas:

- Patrimonio de los accionistas, crédito a reserva de capital por 633,086 y débito a pérdidas acumuladas por 362,395, correspondiente al efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999; y,
- Otros ingresos, utilidad como resultado por exposición a la inflación por 73,424 (incluye ajuste por inflación), correspondiente al efecto del 1 de enero al 31 de marzo del 2000.

De acuerdo con la NEC 17, los estados de resultados y de flujos de efectivo por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo del 2000, no fueron ajustados por el índice de inflación, ni por el índice especial de corrección de brecha.

**(c) Conversión de estados financieros-**

Una vez ajustados los estados financieros al 31 de marzo del 2000, de acuerdo con los pasos mencionados en (a) y (b), dichos valores fueron divididos para la tasa de cambio de S/.25,000, para obtener

## Notas a los estados financieros (continuación)

los saldos convertidos a Dólares de E.U.A. a esa fecha, saldos que fueron la base para iniciar la contabilidad en dicha moneda.

**(d) Saldos al 31 de diciembre de 1999 de las cuentas del patrimonio de los accionistas-**

Los saldos al 31 de diciembre de 1999 de las cuentas del patrimonio de los accionistas, fueron reexpresados y convertidos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NEC 17, según se muestra a continuación:

	Capital social	Reserva de capital (*)	Déficit acumulado	
			Reserva legal	Pérdidas acumuladas
<b>Saldo al 31 de diciembre de 1999,</b> como fue reportado en miles de Sucres	45,000	9,070,432	708	(3,803,858)
<b>Más (Menos)-</b> Ajuste de brecha por la aplicación de la Norma Ecuato- riana de Contabilidad (NEC) 17	-	13,211,454	-	(7,726,740)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 1999,</b> como fue reexpresado en miles de Sucres	<u>45,000</u>	<u>22,281,886</u>	<u>708</u>	<u>(11,530,598)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 1999,</b> convertido a Dólares de E.U.A.	<u>1,800</u>	<u>995,903</u>	<u>28</u>	<u>(514,549)</u>

(\*) La cuenta reserva de capital está conformada por las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria. La reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidad, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para capitalizarse.

- 5. Cambio del sistema de registro para reconocer el efecto por inflación**  
Durante el año entró en vigencia la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 16, que trata sobre el sistema de corrección monetaria integral de los estados financieros. La Compañía adoptó dicha norma, mediante la cual el efecto por reexpresión monetaria se registró en los resultados del año (Véase Nota 4).

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 6. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2000, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Funcionarios y empleados	42,830
Otras	<u>34,793</u>
	77,623
Menos- Cuentas por cobrar a largo plazo	<u>32,882</u>
	<u>44,741</u>

### 7. Propiedad y equipo

El saldo de propiedad y equipo al 31 de diciembre del 2000, estaba formado de la siguiente manera:

	<u>Costo</u>	<u>Tasa anual de depre- ciación</u>
Terrenos	7,334	-
Edificios	895,877	5%
Maquinarias y equipos	601,286	10%
Equipos de computación	36,979	20%
Construcciones en proceso	16,573	-
	<u>1,558,049</u>	
Menos- Depreciación acumulada	<u>797,151</u>	
	<u>760,898</u>	

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 8. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre del 2000, los saldos con compañías relacionadas eran los siguientes:

	<b>Cuentas por pagar (cobrar)</b>
Unión de Bananeros Ecuatorianos S. A. UBESA	380,801
Zanpoti S. A.	(37,576)
Guayami S. A.	(26,894)
Agroverde S. A.	(11,513)
Betino S. A.	(2,458)
Tinadi S. A.	(1,392)
Brunetti S. A.	(745)
Frutban S. A.	(270)
Bananacorp S. A.	(175)
Otras	(24)
	<u>299,754</u>

Durante el año, se efectuaron las siguientes transacciones con las compañías relacionadas:

Ventas	1,300,239
Compras de materiales (costo de ventas)	428,608
Servicios (costo de ventas)	<u>75,366</u>

### 9. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

### 10. Aumento de capital

En el mes de noviembre del 2000, la Compañía aumentó su capital social en 78,200 (78,200 acciones ordinarias y nominativas con valor de 1 cada una), a través de la capitalización de reserva de capital, en la parte correspondiente a la reserva por revalorización del patrimonio.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 11. Impuesto a la renta

(a) **Situación fiscal-**

La Compañía ha sido fiscalizada hasta 1995 y no existen glosas pendientes de pago.

(b) **Tasa de impuesto-**

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades impositivas.

(c) **Dividendos en efectivo-**

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) **Conciliación del resultado contable-tributario-**

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta, fueron las siguientes:

Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	10,584
Menos- Ingresos no gravables	<u>2,584</u>
Utilidad gravable	8,000
Tasa de impuesto	<u>25%</u>
Provisión para impuesto a la renta	<u>2,000</u>

### 12. Reserva para jubilación e indemnización

(a) **Reserva para jubilación-**

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicio continuo o interrumpido, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía no tenía registrada reserva alguna por este concepto.

**(b) Reserva para indemnización-**

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía no mantiene reserva alguna por este concepto.

La Compañía tiene la política de registrar el gasto por indemnización en los resultados del período en que se incurren.

**13. Precio mínimo de sustentación en la comercialización de banano**

El 27 de diciembre de 1999, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley para Estimular y Controlar la Producción y Comercialización del Banano, mediante la cual se faculta a los Ministros de Agricultura y Ganadería y de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca, el fijar en forma periódica el precio mínimo de sustentación para la comercialización del banano que obligatoriamente deberán recibir los productores bananeros, así como los precios mínimos referenciales FOB a declarar por parte del exportador.

Durante el año 2000, los precios mínimos para la comercialización del banano han fluctuado de la siguiente manera:

Precio de compra productores:	2,85 a 2,18
Precio FOB para la exportación:	4,50 a 3,78

**14. Evento subsecuente**

El 13 de marzo del 2001, el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 resolvió suspender los efectos tributarios del ajuste por inflación y del ajuste especial de corrección de brecha, correspondiente al 2000 y registrados como resultado por exposición a la inflación en los resultados del año. Por su parte el Servicio de Rentas Internas (SRI) ha presentado la apelación correspondiente ante el Tribunal Constitucional, con el fin de invalidar dicha suspensión. A la fecha, el resultado final de esta situación es incierta.



## Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de  
**Sociedad Agropecuaria Pimocha C. A. (SAPICA):**

Hemos auditado los estados financieros de **Sociedad Agropecuaria Pimocha C. A. (SAPICA)** (una compañía anónima constituida en el Ecuador) por el año terminado el 31 de diciembre del 2000, y hemos emitido nuestro informe sin salvedades sobre dichos estados financieros con fecha 19 de enero del 2001, el mismo que incluye párrafos de énfasis relacionados con la situación económica en el Ecuador y el cambio en el método de reconocimiento de los efectos de la inflación.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione de manera importante la situación financiera, y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros. Sin embargo, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:

- mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;
- conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente e Impuesto al Valor Agregado con los registros contables mencionados en el punto anterior;
- las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado no presentan saldos por pagar a cargo de la Compañía;
- por la naturaleza de sus actividades, la Compañía no presenta declaraciones del Impuesto a los Consumos Especiales;
- la declaración del Impuesto a la Renta no presenta saldo por pagar a cargo de la Compañía; y,

## Informe de los auditores independientes (continuación)

- presentación de las declaraciones de Retenciones en la Fuente y del pago de las retenciones a que está obligada la Compañía, en su calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones legales.

Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2000 que afecten materialmente los estados financieros mencionados en el primer párrafo, con relación a las referidas obligaciones tributarias.

El cumplimiento por parte de la Compañía de las obligaciones mencionadas anteriormente, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias respectivas, son responsabilidad de su administración y tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionado en el primer párrafo.

Este informe es solamente para conocimiento de los accionistas y la administración de **Sociedad Agropecuaria Pimocha C. A. (SAPICA)** y para su presentación al Servicio de Rentas Internas en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control y no debe usarse con otros fines.



RNAE No. 058



Patricio Cevallos  
RNCPA No. 21.502

Guayaquil, Ecuador  
19 de enero del 2001 (excepto con respecto a la información sobre la presentación de la declaración del impuesto a la renta, cuya fecha es 10 de abril del 2001)